

MUNICIPIO DE OCAMPO MICH
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Redificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)		159,618,027.18	142,682,848.90		16,935,178.28		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)		159,618,027.18	142,682,848.90		16,935,178.28		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
(Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE OCAMPO MICH
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JETICIA ARRIAGA DOMÍNGUEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE OCAMPO MICH
SINDICO MUNICIPAL
LIC. JUAN CARLOS GARCIA VICHONCKY

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE OCAMPO MICH
TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESSICA KRISTEL GONZALEZ SALAZAR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE OCAMPO MICH
CONTRALOR MUNICIPAL
LIC. DIEGO ARMANDO PLATA SOLIS

Bajo protesta de decir verdad, certificamos que este informe y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINIFICATUROS

TESORERIA

CONTRALORIA